



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 161-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 21 de noviembre de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000062** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Informe el vicerrector académico, vicerrector administrativo y rectoria de la Unistmo, cual es el horario de clases de la Dra. María Soledad Ramírez Flores, las materias que actualmente imparte, grupo, semestre y horario, salario que percibe actualmente , categoría de su puesto de profesora. se solicita la Copia de su planeación de materias, avances programáticos entregados en formato digital. Informe en que fecha ingreso a laborar, cuantas salidas laborales ha realizado desde su ingreso a la universidad, motivo y horario de las salidas y lugar al cual asistido. Informe el motivo por el cual se ausenta seguido de clases durante los cursos, Informe fechas y horarios en que ha recuperado las clases con sus grupos, temas impartidos en esos horarios y fechas si es que recuperó sus clases, evidencia de las actividades que ha realizado para cumplir con sus planeación semestral de cada materia asignada del periodo de marzo 2020 a la fecha noviembre 2025 toda la informacion la pido en formato digital. Solicitud informe cuantas quejas se han presentado de alumnos en contra de dicha profesora Dra. María Soledad Ramírez Flores

Respuesta:

1.- *Informe el vicerrector académico, vicerrector administrativo y rectoria de la Unistmo, cual es el horario de clases de la Dra. María Soledad Ramírez Flores, las materias que actualmente imparte, grupo, semestre y horario,*

R:

Se adjunta archivo en formato digital de nombre "Horario Dra. María Soledad Ramírez Flores", que contiene las materias que actualmente imparte, grupo, semestre.

... salario que percibe actualmente

R:

El salario diario que percibe actualmente es de \$ 1,221.32

..., categoría de su puesto de profesora

R:

La categoría es de Profesora Investigadora es Titular "A".

... se solicita la Copia de su planeación de materias, avances programáticos entregados en formato digital

R:

El Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales informa lo siguiente:

"Bajo protesta de conducirme con la verdad, le manifiesto lo siguiente: los planes de trabajo y los avances programáticos que se han entregado son documentos que se realizan para el visto bueno de nuestro superior o en su caso para la atención de alguna observación de los mismos, y después se resguardan en un archivo. por tanto, no son documentos que se consideren terminados, hasta que no se plasma la firma autógrafa. Por lo que se manda tanto el plan de trabajo o los avances programáticos no son

documentos que se remitan en formato digital por lo que el solicitante remite en "formato digital" por lo tanto no es un documento de carácter público, sino un documento de trabajo que se envía para el visto bueno del jefe de carrera como del Vicerrector académico y vuelvo a repetir se presenta de forma impresa no se entrega en formato digital de los planes de trabajo de la Dra. María Soledad Ramírez Flores.

Así, el derecho de acceso a la información pública tiene como finalidad entregar los documentos definitivos que expiden los servidores públicos no se impone la obligación de entregar documentos de trabajo o los enviados para el visto bueno o la previa aprobación, toda vez que en ellos no consta una determinación sino una propuesta. Por las razones anteriores me resulta imposible hacer la entrega de la información que se solicita. Por tal motivo, se hace de conocimiento al solicitante que se pone a su disposición dicho archivo de información, para que pueda ser consultada de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 horas, en el edificio de profesores 1, del Campus Ixtepec de la Universidad del Istmo."

... Informe en que fecha ingreso a laborar

R:

La trabajadora María Soledad Ramírez Flores inicio a laborar en la Universidad del Istmo el 10 de octubre de 2016.

... cuantas salidas laborales ha realizado desde su ingreso a la universidad, motivo y horario de las salidas y lugar al cual asistido.

R:

Las salidas laborales que ha realizado desde su ingreso, debido a que no están archivados por cada trabajador si no todos en su conjunto, las ponemos a disposición para consulta en las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, en el edificio de la Vice-Rectoría de Administración en el área de Recursos Humanos, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

Informe el motivo por el cual se ausenta seguido de clases durante los cursos, Informe fechas y horarios en que ha recuperado las clases con sus grupos, temas impartidos en esos horarios y fechas si es que recuperó sus clases

R:

El Departamento de Servicios Escolares campus Ixtepec no ha emitido ni cuenta con reporte por ausencia de clases de la Dra. María Soledad Ramírez Flores, por tal motivo no se cuenta con fechas y horarios en que ha recuperado las clases con sus grupos, temas impartidos en esos horarios y fechas si es que recuperó sus clases.

... evidencia de las actividades que ha realizado para cumplir con sus planeación semestral de cada materia asignada del periodo de marzo 2020 a la fecha noviembre 2025 toda la información la pido en formato digital

R:

El Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales informa lo siguiente:

"La información que requiere en este punto la persona solicitante es fundamental comentarle que los profesores no tenemos obligación de generar evidencia documental o cualquier otro soporte que permita justificar todas las actividades hechas durante nuestras funciones como docentes en un salón de clases conforme al plan de trabajo de cada hora de las asignaturas que hemos impartido a lo largo del tiempo que tenemos trabajando en esta Universidad del Istmo, en el caso de la Dra. Soledad ya son 9 años. Por lo que generar evidencia de cada actividad hecha en clase no forma parte de las obligaciones. Por ende, me resulta imposible hacer la entrega de la información que se solicita. Y si el solicitante así también lo desea lo invitamos a asistir a alguna de



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

nuestras clases para que verifique de primera mano la forma en que impartimos la clase."

Solicita informe cuantas quejas se han presentado de alumnos en contra de dicha profesora Dra. María Soledad Ramírez Flores.

R:

Se informa al solicitante que, hasta la fecha en la que se contesta esta solicitud de información, en los expedientes que obran en la Universidad del Istmo, no existen reportes de quejas que hayan presentado los alumnos en contra de la Profesora María Soledad Ramírez Flores.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
-Expediente.

